

DECRETO EXENTO N°1019/2022
MARIA ELENA, 27-04-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 La Carta de Solicitud, de fecha 29 de Marzo del 2022, perteneciente a la Sra. **GLADYS COLLAO**, Presidenta de la Sociedad Religiosa "DIABLADA SAN JOSE DE COYA SUR", que se adjunta y es parte integrante de este decreto, Solicita cierre de calle, para realizar celebración de su Aniversario N°53 ,según detalle adjunto.

DIA	HORARIO	LUGAR
- 30 de Abril	Desde las 17:00 a 00:00 de la noche	Calle Tucapel Ponce a la altura de N°519, lugar donde se encuentra ubicada la Sede.

- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, el Siguiete cierre según Visto N° 1 del presente Decreto.

DIA	HORARIO	LUGAR
- 30 de Abril	Desde las 17:00 a 00:00 de la noche	Calle Tucapel Ponce a la altura de N°519, lugar donde se encuentra ubicada la Sede.

- 2 **OFICIASE**, al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.
- 3 **OFICIASE**, a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/lpc
DISTRIBUCION: